

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.05.18, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.18, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 48 - Exp. Nº 070097-000326-18

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria para desempeñarse en la UDA PNA Canelones al Este**
(Nro. 8414, esc. G, gdo. 2, 30 hs., Llave Presupuestal 2610010101)

Nº 114 - Exp. Nº 151600-005562-18

- **Asistente de la Clínica Quirúrgica "F" con funciones en Emergencia**
(Nro. 1435, esc. G, gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100, con toma de posesión a partir del 27/07/18)

Nº 49 - Exp. Nº 151600-005140-18, adj. 151600-005132-18

- **2 cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia con orientación Quirúrgica**
(Nros. 215 y 2658, esc. G, gdo. 3, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **30 de MAYO de 2018**
Hasta las 17:00 horas del día **12 de JUNIO de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (De 14:00 a 17:00)

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.